



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0728-2019-UNAP

Iquitos, 06 de mayo de 2019

VISTO:

El Oficio N° 0269-2019-FE-UNAP, presentado el 03 de mayo de 2019, por la decana de la Facultad de Enfermería, sobre ratificación de la Resolución Decanal N° 0116-2019-FE-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Oficio de visto, doña Carmen Díaz de Córdova, decana de la Facultad de Enfermería, solicita al rector ratificar la Resolución Decanal N° 0116-2019-FE-UNAP, de fecha 02 de mayo de 2019, en la que se resuelve encargar a doña Juanita de Fátima Tejada de Navarro, la Oficina del Decanato, con la finalidad de viabilizar información académica y administrativa, del 13 al 17 de mayo de 2019;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por la decana de la Facultad de Enfermería; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar la Resolución Decanal N° 0116-2019-FE-UNAP, de fecha 02 de mayo de 2019, de la Facultad de Enfermería, de acuerdo a los siguientes términos:

"Encargar a doña Juanita de Fátima Tejada de Navarro, la Oficina del Decanato, con la finalidad de viabilizar información académica y administrativa, del 13 al 17 de mayo de 2019".

Regístrate, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Rómulo J. Vásquez Mori
SECRETARIO GENERAL (e)